



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a los fines de que disponga que a través de Vialidad Nacional se realicen los estudios y se arbitren los medios para el arreglo de las banquetas de la Ruta Nacional N° 51 desde el km 0 (ingreso a Aviación Civil de la ciudad de Salta) hasta el km 4 (Vicana San Luis de La Candelaria), en especial en la intersección con la Ruta Provincial N° 99.



**2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Jesús David Battaglia Leiva, en el Expediente N° 91-46.150/22.

El 25 de Agosto del corriente año se aprueba la Declaración N° 161/22, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta gestionen ante la Dirección Nacional de Vialidad el arreglo de las banquetas de la Ruta Nacional N° 51 desde el km 0 (ingreso a Aviación Civil de la ciudad de Salta) hasta el km 4 (Vicana San Luis de La Candelaria), en especial en la intersección con la Ruta Provincial N° 99.”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud del Señor Diputado en relación a la necesidad solicitarle a Vialidad Nacional el arreglo y mantenimiento de las banquetas de la Ruta Nacional 51 nuestra Provincia.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.